



# ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi Original  
07 de Marzo - 2019

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0050  
060

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 07 de Marzo de 2019.

C. Felipe Zamora Sandoval

En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, Se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] Inh=13/Enero/2012 en la fosa # 264 con alineamiento D-A-1-270 del panteón San Andrés Totoltepec para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

